



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

Referencia del Procedimiento: **MOPC-CM-10-2017**

El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra Menor, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ***“Adquisición de Reglamentos para la Seguridad y Protección contra Incendios (R-032) modificado”***

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día 15 del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de su propuesta.

El Sobre único serán recibidos el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017) hasta las 12:00 meridiano**, la cual debe ser depositada en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en sobre identificado y debidamente lacrado y sellado.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).